



Asamblea General

Distr.  
GENERAL

**A/46/397**

29 de agosto de 1991

ORIGINAL: ESPAÑOL

Cuadragésimo sexto período de sesiones  
Tema 60 1) del programa provisional\*

DESARME GENERAL Y COMPLETO: DESARME REGIONAL

Nota verbal de fecha 26 de agosto de 1991 dirigida al  
Secretario General por la Misión Permanente del Perú  
ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente del Perú ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Secretaría General de las Naciones Unidas y tiene el agrado de remitir, adjunta a la presente nota, una carta dirigida por el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Señor Carlos Torres y Torres Lara, al Señor Secretario General de las Naciones Unidas, Embajador Javier Pérez de Cuéllar, con referencia a la convocatoria de una Reunión Extraordinaria del Grupo de Río sobre Seguridad y Limitación de Armamentos (véase anexo).

---

\* A/46/150.

Anexo

CARTA DE FECHA 23 DE JULIO DE 1991 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL  
POR EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU

El fin de la guerra fría, el Tratado sobre eliminación de misiles nucleares de corto y mediano alcance de 1987, la conclusión del Acuerdo sobre reducción de misiles estratégicos START, el Acuerdo americano-soviético para destruir y no producir armas químicas, los progresos en Ginebra para aprobar **una** convención que elimine estas mismas armas, el reciente tratado sobre armas convencionales en Europa (Conventional Armed **Forces in** Europe) y la Carta de París de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa han creado una situación internacional sin precedentes desde la creación de las Naciones Unidas para fortalecer la paz y la seguridad internacionales.

A ello se añade la reciente iniciativa del Presidente Bush para controlar la transferencia **de armas** de destrucción en **masa** en el **Medio** Oriente, el plan de desarme del Presidente Mitterrand, la reunión de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, en París, para controlar la venta de **armas** convencionales y el reciente acuerdo de la Cumbre del Grupo de los Siete en Londres para establecer un registro de transferencia y venta de armas bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Ante estos positivos acontecimientos de desarme, de control de armamentos y de medidas de confianza y de seguridad, el Presidente Alberto Fujimori **en** ocasión de la Primera Cumbre Iberoamericana, afirmó que es el momento oportuno para plantear el desarme latinoamericano como doctrina y acción. En este sentido, propuso una política de desarme regional, basada en la limitación de armamentos y la utilización de los recursos que se liberen para promover el desarrollo económico y social de la región, y enmarcada en un nuevo concepto de defensa orientado al mantenimiento de la estabilidad de los gobiernos legítimamente constituidos frente a las **amenazas** internas **como** el narcotráfico y el terrorismo que han adquirido dimensiones regionales.

En este orden de ideas, el Gobierno del Perú ha efectuado una invitación a los Cancilleres del Grupo de Río a una reunión extraordinaria en Lima, en la que se acordaría una renuncia conjunta a todo tipo de armas de destrucción en **masa**, particularmente las nucleares, químicas y biológicas.

**Asimismo**, en esta reunión se convendría la prohibición de la adquisición, transferencia y fabricación, en el futuro, de las nuevas generaciones de **sistemas** avanzados de **armas** convencionales, principalmente misiles balísticos de corto y mediano alcance, bombas de combustión de alto poder destructivo, bombas y municiones con guía láser, sistemas múltiples de cohetes de gran radio de acción, misiles y miniconductores antirradar, propulsión nuclear para submarinos de ataque y tecnologías Steath.

La reunión de Lima estaría también dedicada a acordar medidas de seguridad, confianza y transparencia entre las democracias de los países miembros del Grupo de Río, **tales** como la intensificación de los contactos entre los altos mandos militares, la reducción de efectivos **y** **armas** ofensivas

en las zonas de frontera, la notificación mutua de maniobras militares, la invitación a presenciárlas, la visita a instalaciones militares y la creación de un centro de registro de transferencia y producción de armas en nuestros países.

Estoy seguro que Vuestra Excelencia coincidirá en que la reunión de Lima servirá para fortalecer la seguridad, el desarrollo y la democracia en América Latina y proyectar una imagen de interés y contribución del Grupo de Río en favor del proceso de paz y seguridad en marcha en el mundo; por lo que me permito solicitarle tenga a bien poner en conocimiento de los Estados Miembros de las Naciones Unidas esta información.

-----